



Pedro Rollán ha visitado hoy la estación de Las Tablas, beneficiada por esta medida, con motivo de la Semana Europea de la Movilidad

## La Comunidad amplía desde hoy los tramos de Metro sin limitación horaria para acceder con bicicleta

- Ya se puede acceder en bicicleta a cualquier hora a 92 estaciones de 12 tramos de Metro y Metro Ligero
- La medida permitirá a los ciclistas salvar la M-40 y desplazarse por la ciudad de Madrid
- También se ha presentado la 16<sup>a</sup> Ruta Verde, denominada “Camino de Santiago”, que parte de la estación de Ópera
- El personal de Metro de esta estación dispondrá de un sello que acreditará que se ha hecho esta ruta

**21 de septiembre de 2016.**- La Comunidad de Madrid amplía desde hoy el número de tramos de Metro de Madrid a los que se puede acceder con bicicleta sin limitación horaria con el objetivo de facilitar el uso combinado de la bicicleta y el transporte público.

Con la incorporación de 50 nuevas estaciones de la red de Metro y Metro Ligero, desde hoy ya se puede viajar con bicicleta sin restricción horaria en 92 estaciones, correspondientes a 12 tramos. Esta medida va a permitir a los usuarios de la bicicleta salvar la M-40 y poder desplazarse por la ciudad de Madrid, a través del anillo ciclista o de otras rutas que le permitan llegar a sus destinos.

En total se benefician de esta ampliación 9 líneas de Metro y 3 de Metro Ligero, bien en la totalidad de la línea o en parte de ellas. En concreto, en Metro de Madrid la ampliación afecta a los siguientes tramos: L1: Valdecarros – Miguel Hernández; L3: Villaverde Alto – 12 de Octubre; L5: Alameda de Osuna – Canillejas; L7: Hospital del Henares – Estadio Olímpico; L8: toda la línea; L9: Arganda del Rey – Pavones; L10: Hospital Infanta Sofía – Las Tablas y Puerta del Sur – Casa de Campo; L11 y L12: toda la línea. Por su parte, en Metro Ligero la medida afecta a las 3 líneas completas: ML1, ML2 y ML3.

El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha visitado hoy la estación de las Tablas, una de las



nuevas estaciones en las que a partir de hoy ya no existe limitación horaria para viajar con bicicleta, donde ha anunciado esta nueva medida, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad y con el Día sin coches que se celebra mañana.

Los trayectos en Metro deberán realizarse situándose, como máximo, dos bicicletas en el coche de cabeza y dos bicicletas en el coche de cola, siempre junto a las cabinas de conducción. En el caso de los Metros Ligeros, las bicicletas deberán acceder a los coches centrales. Esta modificación del reglamento de Viajeros del Ferrocarril Metropolitano se publica hoy en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

Rollán ha señalado que “este tipo de iniciativas pone de manifiesto la apuesta firme del Gobierno regional en el fomento y uso de la bicicleta como medio de transporte saludable, ecológico, eficiente y complementario al transporte público”. El consejero ha recordado también que se están llevando a cabo otro tipo de medidas como la elaboración de una red de itinerarios para bicicletas en la región y la instalación de aparcamientos de bicicletas en estaciones de transporte público. Asimismo, se están alcanzando acuerdos con aquellos Ayuntamientos que así lo deseen para la integración del sistema de préstamo de bicicletas a través de la Tarjeta Transporte Público (TTP), como ha ocurrido recientemente con el municipio de Getafe.

## NUEVA RUTA VERDE “CAMINO DE SANTIAGO”

El consejero ha presentado a su vez una nueva ruta verde, que se suma a las ya existentes. La nueva ruta da inicio al Camino de Santiago desde la estación de Metro de Ópera. Con ésta son ya 16 las rutas verdes con que cuenta la Comunidad de Madrid.

El Consorcio Regional de Transportes ha diseñado las primeras 4 etapas para realizar el Camino hasta llegar a Segovia, con el objetivo de comenzar y finalizar cada etapa allí donde exista una estación de ferrocarril para que tanto los ciclistas o los viajeros a pie puedan regresar a casa, en el caso de que lo deseen, en tren y con su bicicleta.

En total, la ruta verde Camino de Santiago suma 103 kilómetros de recorrido. Discurre por los municipios madrileños de Tres Cantos, Colmenar Viejo, Manzanares El Real, Mataelpino, Navacerrada, Cercedilla y el Puerto de la Fuenfría. Esta ruta servirá para fomentar el turismo en la región y para descubrir lugares de gran interés como Manzanares El Real, La Pedriza o el Valle de la Fuenfría, uno de los parajes naturales más espectaculares de la Sierra de Guadarrama, que se encuentra integrado en los límites del Parque Nacional.



Además, para que sea más fácil identificar el camino, se ha instalado señalización característica del Camino de Santiago como una vieira azul en el templete exterior y una flecha de color amarillo de la estación de Montecarmelo. También el personal de Metro de esta estación tendrá un sello que acreditará que se ha hecho esta ruta.

La información de las 16 rutas diseñadas hasta el momento se puede encontrar en las estaciones de Metro o Cercanías de donde parten. Allí, el usuario podrá informarse de las características del recorrido, kilómetros de la ruta, grado de dificultad y su perfil, que se dividen en paseo, aventura o deportiva, para que cada usuario decida cuál le resulta más interesante realizar o cuál se adapta mejor a su forma física.

Con este nuevo itinerario presentado hoy, las rutas disponibles y señalizadas son: Metrosur, Ciudad Universitaria, Casa de Campo, Madrid Río, Monte de Boadilla, Parque Juan Carlos I, Vía Verde del Tajuña, Parque Regional del Sureste, Anillo Verde Ciclista, Monte del Pilar de Majadahonda, las Presillas, Valdelatas, Parque Forestal Adolfo Suárez – Casa de Campo, Arroyo Meaques, Valdebebas y Camino de Santiago.

También se puede encontrar más información de las rutas verdes en las páginas web de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)), el Consorcio Regional de Transportes ([www.crtm.es](http://www.crtm.es)), Metro de Madrid ([www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)), y a través de la App Mi Transporte del CRTM.